

Durán, 23 de mayo de 2014

Sr. Don
ZHU XINSHUN
Ciudad.-

De mi consideración:

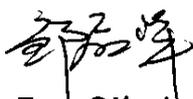
Cúmpleme comunicarle que el Directorio de la compañía **LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA.**, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2014, designó a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un período estatutario de **UN AÑO**.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde ejercer, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA.**, es una compañía de responsabilidad limitada, legalmente constituida en el Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 10 de abril de 2014 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil (Registro de la Propiedad) del cantón Durán el 22 de mayo de 2014.

La presente nota de nombramiento constituye suficiente documento habilitante, para cuantos actos y contratos celebrare a nombre y representación de la compañía.

Atentamente,



Zou Qihui

Secretario Ad-Hoc del Directorio

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE DURÁN (A CARGO DEL REGISTRO MERCANTIL): En el Registro a su cargo, sírvase inscribir este nombramiento, que acepto en la presente fecha.- Guayaquil, 23 de mayo del 2014.-



ZHU XINSHUN

C.I. No. 095753338-3

Nacionalidad: China

REPERTORIO No: 401
FECHA: 27 MAY. 2014
NOTA:
LA ANOTACIÓN
NO SIGNIFICA



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 401

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Trece de Junio del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía LATAMFIBERHOME CABLE C. LTDA. a favor de ZHU XINSHON por el plazo de UN AÑO, en el Registro MERCANTIL de fojas 4485 a 4494 con el número de inscripción 214. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. Tony Durán Brito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO
EN
BLANCO**